

MANEJO DE COLECCIONES OSTEOLÓGICAS DEL MUSEO ETNOGRÁFICO J. B. AMBROSETTI (FFyL, UBA).

ARANDA, Claudia (1); ZUCCALA, Karina (2); AVIDO, Daniela (2); SALVARREDY, Alfonsina (2), LUNA, Leandro (3) y GIGLIOTTI, Valeria (2).

(1) Arqueóloga. Jefa del Área de Antropología Biológica del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Email: arandaclau@gmail.com.

(2) Pasantes del Área de Antropología Biológica (Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti).

(3) Arqueólogo. CONICET. Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti.

Introducción

Las colecciones que contienen restos humanos son una parte fundamental del patrimonio cultural, ya que no sólo contribuyen al fortalecimiento de la identidad sino que también ofrecen herramientas insustituibles en el ámbito científico para reconstruir los estilos de vida de las sociedades prehispánicas. Una de sus características principales es que constituyen un material único y no renovable, por lo que cualquier alteración restringiría la información disponible sobre los grupos humanos del pasado (AABA 2007). Por ello, se hace necesario no sólo incluir en su custodia aspectos técnicos de conservación sino también establecer políticas de manejo, documentación y sistematización de la información (Aranda y Del Papa 2009; Aranda *et al.* 2009; Mesa Ramírez 2005; Lemp Urzúa *et al.* 2008).

A finales de 2006 se dio inicio a un proyecto de conservación desarrollado en el Área de Antropología Biológica del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, en el marco de un proceso de revalorización de los restos humanos que esta institución alberga. Esto fue posible dentro de un contexto de cambio de autoridades y de formalización de cargos que posibilitó una dedicación completa en el desarrollo de un Plan de Manejo de esos recursos para el desarrollo de políticas sustentables de conservación. El proyecto general implementado tiene por objetivo desarrollar un protocolo que se base en el manejo ético de los restos, destacándose los conceptos de custodia, identidad y respeto, y que cubra en el largo plazo aspectos que se articulan en cuatro ejes principales: 1) ética, 2) educación, 3) conservación y 4) patrimonio. Esta forma de

abordar las colecciones modifica sustancialmente las prácticas de manejo tal como se venían realizando con anterioridad, ya que establece estrategias novedosas que contemplan en un mismo plano de importancia la necesidad de desarrollar tareas de conservación y analizar su información científica para el desarrollo de actividades de investigación y docencia, todas las cuales deben ser necesariamente abordadas dentro de un marco que priorice los aspectos bioéticos de las políticas de manejo patrimonial. Se describen y discuten en este trabajo las diferentes líneas de trabajo implementadas desde hace cuatro años en el Área, y se detallan los logros alcanzados y las dificultades superadas, enfatizando tanto en aquellos aspectos del plan que están en proceso como en los que deberán ser desarrollados en el futuro.

Primeros pasos

Por diferentes circunstancias, las colecciones del Área han adolecido de un sinnúmero de problemas de conservación. En este trabajo se dará cuenta de los primeros avances realizados para solucionarlos. El Área contiene alrededor de 2500 cráneos y 500 cajas con restos humanos, así como también numerosos restos momificados procedentes tanto de Argentina como de otros países. Al inicio de las actividades estas colecciones presentaban un estado caótico y precario de ordenamiento, limpieza y bodegaje. Otro problema a solucionar fue que dentro del espacio original destinado al depósito, de 19 por 6 mts, varios equipos de arqueólogos realizaban sus actividades de laboratorio, con superposición de los espacios destinados a los investigadores del museo y a las colecciones del Área (Figura 1a).

Por estos motivos fue necesario comenzar con una primera etapa de planimetría y redistribución de los espacios. Para ello se confeccionó un plano que permitió diagramar un espacio exclusivo destinado al Área de Antropología Biológica, de 10 por 6 mts. Posteriormente se trasladaron los restos pertenecientes al Área hacia el sector norte y los de los investigadores al sector sur, separándose completamente ambos ámbitos de trabajo (Figura 1b). Esta fue una medida inicial indispensable para lograr el máximo control y aislamiento de las colecciones. Cabe destacar que dentro de este plan de rediagramación de los espacios se contempló la necesidad de que se cerrara el acceso de las colecciones a los investigadores durante el menos tiempo posible; asimismo, dado que el Museo Etnográfico es una institución eminentemente universitaria y de investigación, se dio prioridad durante esta primera etapa de trabajo a aquellos especialistas que requerían del relevamiento de las colecciones para el desarrollo de sus tesis de licenciatura y doctoral.

En una segunda etapa se procedió a la remodelación del sistema de estanterías. Se crearon nuevas de madera y se rediseñaron las existentes para optimizar el

espacio, agregando estantes hasta el techo. Las estanterías se ubicaron de manera tal que se pueda acceder a ellas desde dos pasillos laterales (ver Figura 1b), maximizando la accesibilidad a las muestras y evitando accidentes. Todo este trabajo de reubicación permitió reunir elementos de una misma procedencia que se ubicaban anteriormente en distintos espacios físicos, facilitar la implementación de controles para identificar errores de siglado y piezas faltantes, e identificar numerosos elementos que no poseían ubicación registrada.

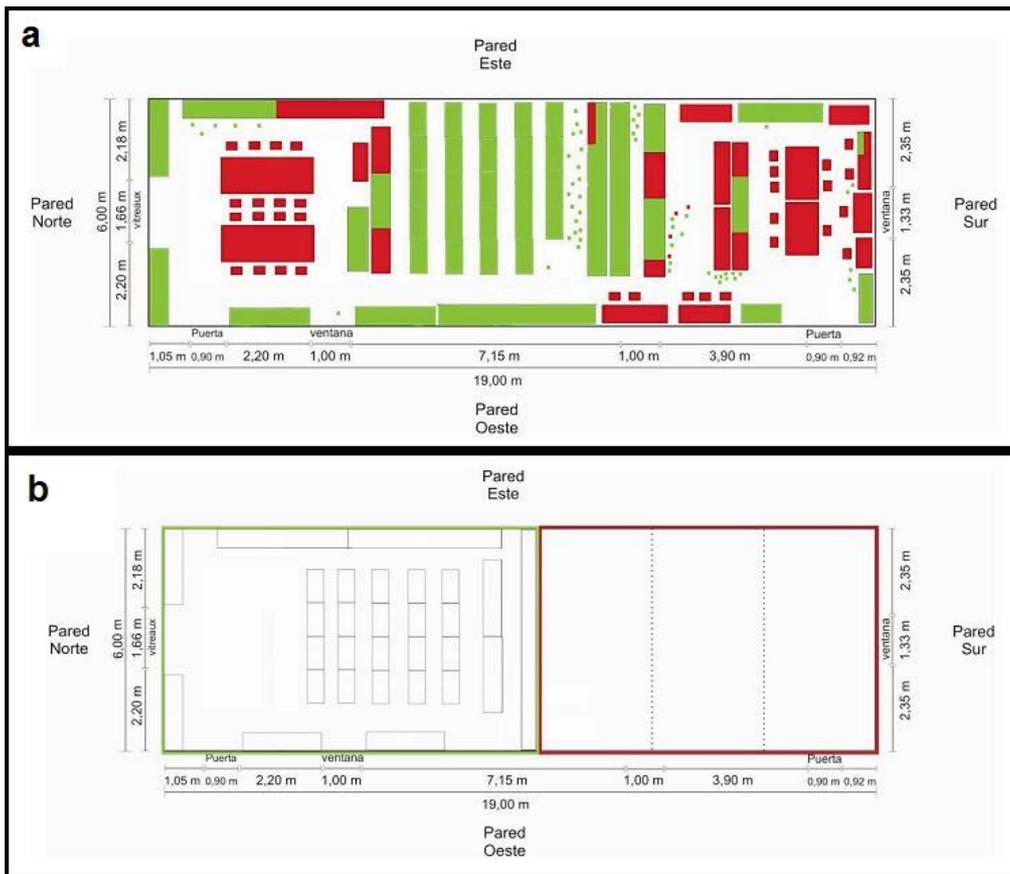


Figura 1. Situación de los espacios destinados a albergar las colecciones pertenecientes al Museo Etnográfico (verde) y sectores de laboratorio de los investigadores con lugar de trabajo en la institución (rojo), con anterioridad a los inicios de las actividades de reestructuración del Área de Antropología Biológica (a) y en la actualidad (b).

También se acondicionó el espacio para el desarrollo de las actividades del equipo de trabajo y de los investigadores visitantes (zona de escritorio y mesas móviles). Se inició la diagramación de una biblioteca temática y de un archivo con información sobre antecedentes, proyectos, actividades y resultados relacionados con las muestras relevadas por los investigadores externos.

Documentación

Paralelamente se realizó la revisión del catálogo original del Área, cotejándolo con los elementos óseos presentes para constatar su inclusión en el mismo. También se inició la clasificación de la información referente a las momias que el Área alberga, la cual se encontraba dispersa y en desorden, al mismo tiempo que se digitalizó toda la documentación disponible en referencia a las colecciones osteológicas. A su vez se comenzó con la búsqueda de toda la información documental existente en el Área de Archivo del Museo, referida a las mismas.

Para asegurar la existencia y ubicación exacta de los restos, el proceso de documentación se desarrolló de la siguiente manera: 1) identificación del elemento considerado; 2) corroboración de su existencia en el catálogo original; 3) inclusión en una base de datos y en una ficha técnica con información más completa para su futura reubicación definitiva por zona geográfica e intensidad de uso, la cual incluye información que está siendo desde entonces continuamente mejorada y aumentada. Además de los datos referentes a la ubicación de cada elemento, esta base de datos incluye las siguientes variables descriptivas sobre las características de cada una de ellas: siglas identificatorias, tipo de elemento, forma y fecha de ingreso, colector y/o donante, estado de preservación, ubicación geográfica, sexo, edad estimada, presencia y tipo de deformación craneana intencional y otras prácticas culturales, patologías identificadas, dientes presentes, información tafonómica, presencia de tejidos blandos, técnicas de conservación aplicadas, toma de muestras, moldes dentales realizados y observaciones. Este proceso de documentación se inició como una prueba piloto con la muestra de cráneos que alberga en Área, de manera de mejorarlo en todos sus aspectos con anterioridad a su aplicación sobre los restos postcraneales y esqueletos completos.

También se diagramaron dos tipos de planillas. Una de ellas detalla las medidas de bioseguridad y de precaución que deben cumplir los investigadores para consultar el material (estricto uso de guantes, mascarillas y delantales; prohibición de comer y fumar, y de retirar los restos fuera del ámbito del Área; transitar lentamente; evitar la agregación excesiva de personas, etc.), mientras que la otra contiene información acerca de la asistencia y actividades efectuadas sobre los restos por parte de los pasantes y los investigadores. Por otra parte, se consignan los datos personales y antecedentes de los visitantes, colecciones consultadas, tiempo de trabajo de los consultantes en el Área, metodología utilizada, etc., con el objetivo de lograr un seguimiento de las muestras más solicitadas, promover la interacción entre investigadores con intereses coincidentes y minimizar la manipulación innecesaria de

los elementos. En cada caso, se aprovechó el pedido de cada investigador para relevar el estado de los elementos, realizando tareas de limpieza y acondicionamiento en los casos que así lo requerían.

A partir del relevamiento y documentación de los cráneos albergados en el Área, pudo conocerse que la gran mayoría carece de su mandíbula correspondiente. A su vez, se identificó la presencia de gran cantidad de mandíbulas en sendas cajas de madera albergadas en ese repositorio, las cuales podrían corresponder a los cráneos antes mencionados. De esta manera se inició un programa de relevamiento sistemático que tiene por objetivo principal identificar aquellas mandíbulas que proceden de los mismos sitios arqueológicos que los cráneos, para consecuentemente devolverles su integridad anatómica a través del chequeo de la correcta articulación, así como también por la comparación de otras variables como tipo y grado de desgaste dental, presencia de patologías, robusticidad, coloración, etc. Esto permitirá en el corto y mediano plazo disponer de unidades muestrales compuestas tanto por la dentición superior como por la inferior, mejorando sustancialmente las inferencias que puedan generarse desde una perspectiva bioarqueológica. Estas actividades están siendo desarrolladas en este momento, habiéndose revisado el contenido de 356 cajas (alrededor del 75 % del total albergado en el Área). Se pudo identificar la presencia en 76 de ellas de un total de 618 mandíbulas procedentes de numerosos sitios arqueológicos, tanto del país como del exterior. Afortunadamente, la mayoría de los elementos incluye algún tipo de sigla identificatoria, lo que permitió comenzar con la etapa de consignación de su procedencia, teniendo en cuenta los datos disponibles en los catálogos, y de reasignación al cráneo correspondiente.

Además, actualmente se está redactando un reglamento para el Área de Antropología Biológica, el cual definirá los lineamientos específicos para el desarrollo de las actividades. Todos los procedimientos incluidos en este documento se encuentran en total concordancia y adhesión a consideraciones generales de artículos y documentos normativos preexistentes sobre ética, patrimonio, legislación y manejo de las colecciones (AAPA 2003; Antón 2005; ICOM 2004; Larsen y Walker 2005; Walker 2000; Walsh-Haney y Lieberman 2005, entre otros).

Diagnóstico y tratamiento inicial de conservación sobre las colecciones

Para desarrollar este punto se realizó un diagnóstico del estado general de las colecciones mediante la cuantificación y caracterización de sus condiciones de preservación y depositación al inicio de las actividades (bolsas sucias, cráneos sin limpiar, mezclados, fragmentados y amontonados, etc.) con el objetivo de implementar acciones inmediatas para mitigar procesos activos de deterioro. Los restos que tenían

mayores grados de deterioro, tanto físicos (diagénesis y acción mecánica pre y postdepositacional) como químicos (esporas de hongos, insectos, nidos, etc.), fueron seleccionados para una segunda etapa de trabajo que requiere de un tratamiento más complejo y costoso. En una primera etapa de esta línea de trabajo se inició la toma de muestras de hongos de los cráneos afectados para su cultivo y posterior identificación taxonómica¹ (Figura 2). Estas actividades permitirán identificar con precisión el agente actuante y de esa manera implementar un plan de acción que permita no sólo erradicarlo sino impedir nuevas proliferaciones.



Figura 2. Detalle de la toma de muestras de hongos en un cráneo afectado.

Por otra parte, los restos que presentaban un mejor estado de preservación fueron tratados utilizando instrumental e insumos de bajo costo. El primer paso fue la aireación de cada elemento; posteriormente se realizó limpieza mecánica y también se llevó a cabo la reubicación de los elementos dentales sueltos, dentro de sus respectivos alvéolos. Sólo en los casos requeridos se incluyó en este procedimiento el uso de agua destilada.

¹ Para desarrollar estas actividades se contó con la desinteresada colaboración de la Dra. Liliana Zamagna (Departamento de Patología del Hospital Rodolfo Rossi, La Plata).

Respecto del diseño y confección de embalajes, se privilegió la estandarización de los formatos, con diseños económicos y fáciles de manipular. El aislamiento de la humedad y el polvo se solucionó con la utilización de bolsas de polietileno de alta densidad con pH neutro. Como base se confeccionaron módulos de espuma de polietileno expandido, la cual genera aislamiento térmico, absorbe humedad y no se descompone con el tiempo. A su vez sirve de amortiguación y protección para evitar los roces y desplazamientos (Figura 3). Estas medidas iniciales llevadas a cabo para afrontar los problemas identificados de conservación y bodegaje solucionan sólo parcialmente las condiciones ambientales de las colecciones, por lo que se espera a futuro mejorar aún más los sistemas de embalaje y almacenamiento. En la actualidad se está llevando a cabo el monitoreo del estado de las colecciones tratadas.



Figura 3. Detalle del uso de la espuma de polietileno expandido como base para contener los cráneos.

Asimismo, se comenzó con el relevamiento del material osteológico contenido en las cajas de madera, para lo cual se diseñó un plan de trabajo para afrontar los problemas específicos de este tipo de registro, incorporando personal capacitado en fotografía, archivística, osteología y tratamiento de conservación. El procedimiento básico implementado fue el siguiente: 1) documentación inicial y fotografía de la caja y de los restos que contiene; 2) ventilación; 3) relevamiento de los números de catálogo;

4) chequeo de la información de referencia con la contenida en el interior y en el exterior de la caja; 5) archivo del material escrito recuperado dentro de cada caja; 6) toma de muestras en los casos requeridos; 7) limpieza y conservación de los elementos; 8) relevamiento de variables bioantropológicas (cuantificación general, grado de completitud de cada elemento, sexo, edad, patologías, deformación craneana, etc.); 9) incorporación de la información recuperada en una base de datos excell generada especialmente para estas actividades; 10) acondicionamiento y bodegaje.

También se realizaron moldes con silicona de muestras dentales elegidas para realizar estudios destructivos (fechados radiocarbónicos mediante la técnica de AMS), así como también de dientes que podrían ser potencialmente dañados en su morfología externa, seleccionados para análisis de ADN. La realización de moldes es de suma importancia ya que permite realizar estudios futuros relativos a temas diversos como análisis de biodistancia a través de variables métricas y morfológicas, evaluación de patrones de desgaste dental, de estrés metabólico, etc².

Formación de recursos humanos

El Área tiene como un objetivo fundamental fomentar la formación profesional de estudiantes e investigadores. Por ese motivo, se convocó a alumnos de carreras relacionadas con el área (arqueología, antropología, museología, etc.) para el desarrollo de las actividades mencionadas. A su vez se fomentó su asistencia a cursos relacionados con estas temáticas para contribuir en su formación referida al manejo patrimonial y prácticas sociales y educativas relacionadas. Paralelamente se priorizó el desarrollo de actividades de formación y difusión mediante la organización de talleres y conferencias por parte de investigadores invitados, tanto del país como y del exterior, especialistas en temas diversos, como conservación preventiva, bioarqueología, paleopatología, antropología forense, ética, patrimonio, etc. Hasta el momento se organizaron tres conferencias y un taller de formación y especialización en paleopatología. Este último estuvo a cargo de la Dra. Ana Luisa Santos (Universidad de Coimbra, Portugal), el Dr. Eduardo Sánchez Compadre (Universidad de León, España), la Dra. Karin Wiltschke-Schrotta (Museo de Historia Natural, Viena, Austria) y la Lic. Susana Gómez (Universidad de Alicante, España). Por su parte, las

² Los moldes dentales fueron confeccionados gracias a la colaboración desinteresada de la Dra. Marta Maldonado (odontóloga forense del Cuerpo Médico Forense del Ministerio de Justicia de la Nación) y de la Dra. Nora Dos Reis (Círculo Argentino de Odontología).

conferencias desarrolladas en el marco del Área de Antropología Biológica estuvieron a cargo del Dr. Tyler O'Brien (Departamento de Sociología, Antropología y Criminalística, Universidad de Iowa del norte), la Dra. Ana Luisa Santos (Profesora del Departamento de Ciencias de la Vida, Facultad de Ciencias y Tecnología, Universidad de Coimbra, Portugal) y la Dra. Milagros Vaillant Callol (Científica de la Conservación del Patrimonio Cultural, Miembro de la Asociación de Artes Plásticas de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y Profesora Adjunta del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia, España).

Discusión y conclusiones

En esta primera etapa del proyecto se ha priorizado en la aplicación de medidas preventivas y en la generación de condiciones mínimas aceptables para contribuir a la salvaguarda de las colecciones. Este es un proceso de largo alcance, que requerirá de la articulación constante e indisoluble de los cuatro ejes mencionados en el comienzo (ética, educación, conservación y patrimonio). Todas las tareas desarrolladas se encuentran en concordancia con el contenido de la Declaración de la AABA (Asociación de Antropología Biológica Argentina) en relación con la ética del estudio de restos humanos (AABA 2007). Específicamente es necesario resaltar en este marco el punto 2 de dicha declaración, el cual establece que "...el estudio científico de los restos biológicos humanos es de interés para toda la humanidad, independientemente de la nacionalidad, origen, extracción social, credo, etc. y que no puede ser reemplazado por otras aproximaciones científicas y no científicas a la historia de nuestra especie en el ámbito de nuestro territorio nacional"; con el mismo tenor, en el punto 3 se afirma que "...este estudio científico requiere una adecuada gestión y manejo de las colecciones de restos humanos actualmente disponibles o que puedan existir en el futuro. En consecuencia, se considera necesario e indispensable que las mismas se encuentren bajo la responsabilidad de curadores profesionales, preferentemente bioantropólogos, y que sean catalogadas de modo dinámico y actualizado..." (AABA 2007: 1-2). A su vez, las actividades que se llevan a cabo en este Plan de Manejo se sustentan en una serie de conceptos derivados de la bioética. Desde una perspectiva bioarqueológica, los investigadores tienen la responsabilidad ética de registrar para la posteridad la información que los restos humanos proveen sobre la historia de la condición humana (Larsen y Walker 2005), al mismo tiempo que se implementa una actitud que privilegie el manejo respetuoso de los restos, en tanto y en cuanto implique también considerar las creencias, percepciones y derechos de todos los grupos locales involucrados (Aranda 2010; Aranda y Del Papa 2009),

enfaticando en el continuo diálogo entre los diferentes sectores implicados (AABA 2007; Antón 2005; Aranda y Ramundo 2010).

En este contexto, creemos que la conservación de restos humanos no implica solamente la curación o prevención física de los restos, sino que debe ser incluida dentro del marco de un plan de manejo integral de las colecciones osteológicas, y estar estrechamente vinculada con la ética en el manejo de las muestras y las disposiciones derivadas de las leyes de patrimonio cultural actualmente vigentes. Como se mencionó en la introducción, las colecciones de restos humanos resguardadas en los museos forman parte del patrimonio cultural y constituyen un componente fundamental del desarrollo de las investigaciones bioarqueológicas. Por ese motivo, no debemos olvidar que se trata de conjuntos de restos materiales de características diferentes respecto de los objetos arqueológicos, ya que forman parte constitutiva de los hombres y mujeres que habitaron nuestro territorio, motivo por el cual es una obligación prioritaria tratarlas con el mayor respeto posible (Aranda y Del Papa 2009). El desarrollo de Planes de Manejo de Colecciones Osteológicas favorece significativamente a dicho objetivo, ya que no solo permite preservarlos para investigaciones futuras sino que además contribuye al manejo ético y respetuoso de los restos humanos pertenecientes a las sociedades presentes y pasadas (Aranda y Ramundo 2010; Aranda *et al.* 2009).

Existen dos vacíos teóricos que condujeron a tomar la responsabilidad de iniciar este Plan General de Manejo de Colecciones Osteológicas en el Área de Antropología Biológica del Museo Etnográfico. Por un lado, si bien en los últimos 15 años la antropología biológica tuvo un gran desarrollo en la Argentina, en los congresos de la especialidad no se han incluido ponencias referidas a programas de conservación, ni se toca este tema a lo largo de la currícula de las carreras universitarias nacionales, en el marco de materias obligatorias, seminarios optativos o cursos de capacitación. Además, se interactúa muy poco con especialistas del área de la conservación. Por otro, en el ámbito de la museología tampoco se observa un gran desarrollo en lo que respecta a la conservación y tratamiento de las colecciones osteológicas en general (ni humanas ni faunísticas). En el caso que nos ocupa en este trabajo, esto se ve claramente reflejado en el hecho de que, con anterioridad a los inicios de las actividades mencionadas, durante más de diez años el área careció de encargado y por ese motivo se potenció el deterioro de los restos que alberga, situación más llamativa dado que esta institución tiene en guarda uno de los repositorios de restos humanos más importantes del país. Con esto queremos decir que en general no se han desarrollado hasta el momento, salvo muy escasas excepciones, proyectos de investigación que contemplen la interacción de especialistas de ambas disciplinas. Es

en base a estos problemas y dificultades estructurales y coyunturales que se decidió iniciar las actividades mencionadas con el fin de paliar estas deficiencias y contribuir al proceso de cambio que dicho repositorio amerita.

Si, tal como afirma el ICOM, la conservación preventiva es “un elemento importante de la política de los museos y la protección de las colecciones” (ICOM 2004: 1) y que “a los profesionales de museos les incumbe la responsabilidad fundamental de crear y mantener un entorno protector para las colecciones almacenadas, expuestas o en tránsito, de las que están encargados” (ICOM 2004: 5-6), resulta claro que esto no se ha cumplido históricamente en nuestra área de trabajo, por variadas causas, algunas ya superadas (como por ejemplo el paradigma teórico dentro de la antropología biológica, las vicisitudes políticas, etc.) y otras que se mantienen en la actualidad (como dificultades en el acceso a las técnicas adecuadas, deficiencia presupuestaria, falta de interacción entre disciplinas, pocas alternativas de capacitación, etc.). Además, desde el inicio de las actividades, las preguntas directrices han sido también: ¿Conservar para qué? ¿Conservar para quiénes? Consideramos que no es posible intentar responder a estos interrogantes si no se incluyen en la discusión aspectos relacionados con la práctica educativa, las responsabilidades éticas y la custodia del patrimonio cultural (Aranda *et al.* 2009). El análisis de estos tópicos, propuestos aquí como indisolubles en el marco de la práctica de conservación, excede los límites de esta ponencia, pero serán desarrollados en futuros trabajos.

Agradecimientos

A la Directora del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, Dra. Miryam Tarragó, y a la Lic. Marta Dujovne, por el apoyo y confianza recibida para implementar el Plan General de Manejo; a Gabriela Amiratti, Verónica Jería y Fernando Veneroso por sus atinadas sugerencias en la práctica cotidiana de la conservación; a Mónica Ferraro por el constante y generoso aporte bibliográfico; y a todo el personal del museo por su colaboración durante las tareas iniciales de reestructuración del Área.

Referencias bibliográficas

- AABA 2007. *Declaración de la Asociación de Antropología Biológica Argentina. La Plata*. Ms.
- AAPA 2003. *Code of Ethics of the American Association of Physical Anthropologists*. Approved by the AAPA Membership at the annual business meeting on April 25, 2003. <http://www.physanth.org/positions/ethics.htm>.

- Antón, S. 2005. Commentary: A Discussion of Ethical Issues in Skeletal Biology. En: T. Turner (Ed.), *Biological Anthropology and Ethics. From Repatriation to Genetic Identity*: 133-138. State University of New York Press, Albany.
- Aranda, C. 2010. *Manejo de colecciones osteológicas. Una perspectiva ética y patrimonial de análisis de restos humanos*. Ms.
- Aranda, C. y M. Del Papa 2009. Avances en las prácticas de conservación y manejo de restos humanos en Argentina. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 11 (1): 89-93.
- Aranda, C. y P. Ramundo. Conservación preventiva y protección patrimonial de los restos bioarqueológicos del Pukara de La Cueva (Departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy). *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Mendoza. En prensa.
- Aranda, C.; M. F. Robledo; A. Salvarredi; D. Alunni; D. Avido; K. Zuccala; P. Urtizberea y N. Villanucci 2009. Primera etapa del proyecto de manejo de colecciones osteológicas en el Área de Antropología Biológica, Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, Buenos Aires, Argentina. *Libro de resúmenes del IV Foro de Conservación del Patrimonio Cultural*: 28-29. Instituto de Estudios Avanzados, Caracas, Venezuela.
- ICOM 2004. *Código de Deontología Profesional*. Aprobado en la 15ª Asamblea General, Buenos Aires (noviembre de 2001) y revisado en Seul, Corea (octubre de 2004).
- Larsen, C. y P. Walker 2005. The Ethics of Bioarchaeology. En: T. Turner (Ed.), *Biological Anthropology and Ethics. From Repatriation to Genetic Identity*: 111-120. State University of New York Press, Albany.
- Lemp Urzúa, C.; M. Rodríguez Balboa; E. Retamal Yerman; E. Aspillaga Lafontaine 2008. Arqueología del depósito: manejo integral de las colecciones bioantropológicas en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. *Conserva* 12: 69-96.
- Mesa Ramírez, D. P. 2005. Protocolos para la preservación y manejo de colecciones biológicas. *Boletín Científico, Museo de Historia Natural* 10: 117-148.
- Walker P. 2000. Bioarchaeological ethics: a historical perspective on the value of human remains. En: M. Katzemberg y S. Saunders (Eds.), *Biological anthropology of the human skeleton*: Nueva York: 3-39.
- Walsh-Haney, H. Y L. Lieberman 2005. Ethical concerns in Forensic Anthropology. En: Turner, T. (Ed.), *Biological Anthropology and Ethics. From repatriation to genetic identity*: Nueva York: 121-131. State University of New York Press, Ney York.